

Ayuntamiento



de LEZO

AÑO DE 1738 - 1816Sección ELibro núm. 1Negociado 6Expediente núm. 2

Serie

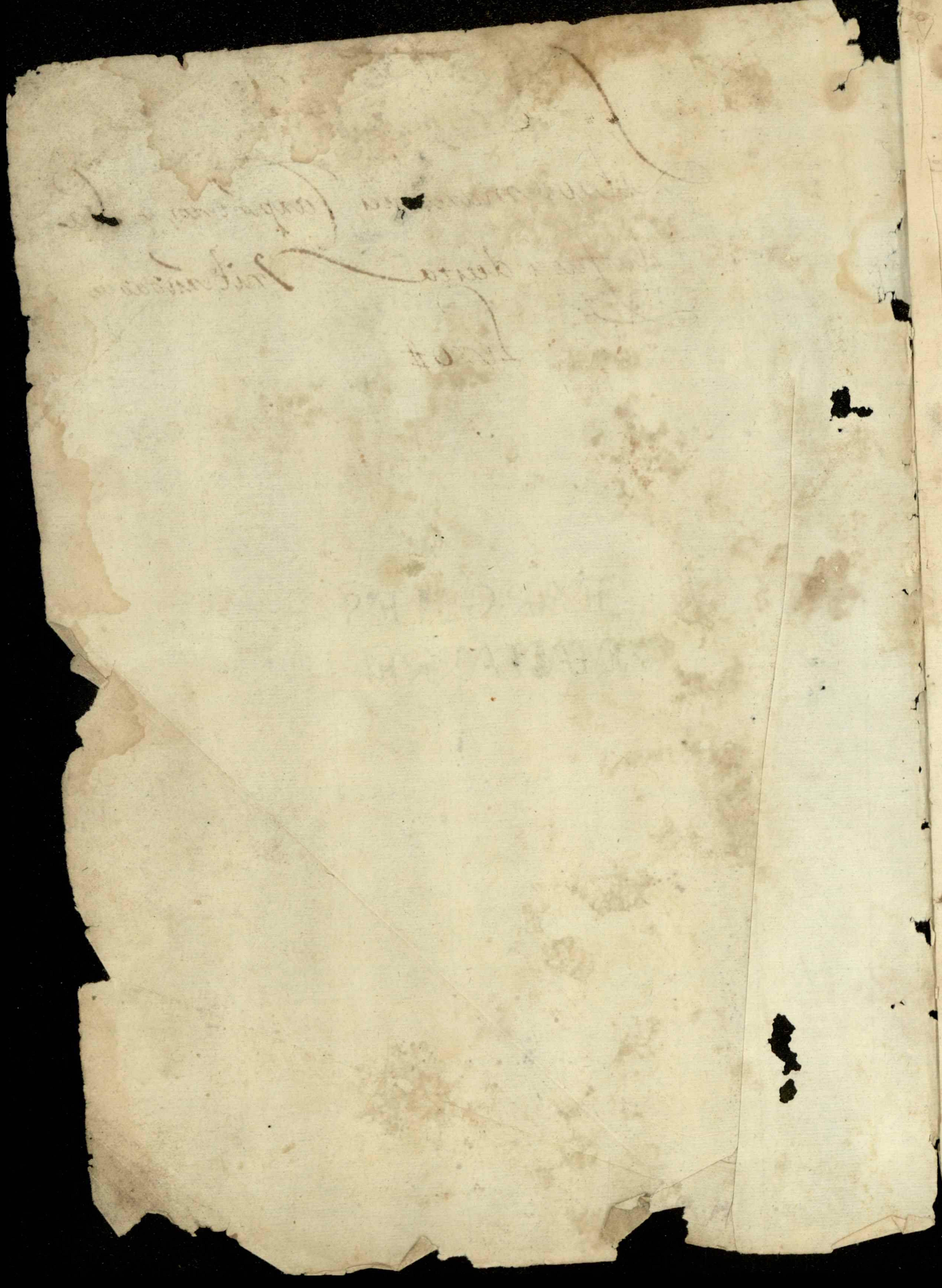
Folios

ASUNTORELACIONES CON AUTORIDADES DE MARINA**EXPEDIENTE**Libro de mareantes, carpinteros y calafates de esta Universidad.

12^o 5^o

Libro de mano de Carpintero y
la fater de esta
Lero #

1738 - 1816



2
Carpinteros

fol. V

Joseph de Arrieta natural de esta Sribexia de ve
intiocho años, cuerpo alto, y robusto, cara ancha, pelo Castaño,
ojos azules, Sento voluntariamente plaza de Carpintero el día
catorce de Diciembre de mil Setecientos veintiocho #

Joseph de San Natural desta Smberrada de fi-
cio carpintero, cuerpo algo largo caniancho o forpando
pelo negro, y de edad de Quarenta años, Sento volun-
tariamente para de Carpintero el dia catonse de Dis-
de mil Setecientos Treinta y ocho.

2

Joseph de ^{su} Guernatequi de Oficio carpintero natural
de esta Gobernación de ^{hecho} de treinta y dos años años
ojos azules pelo rubio caniano Dapete y diestro de su-
eno sento voluntariamente para de tal carpintero el
Día Catona de ^{Diz.} de mil Setecientos treinta y
Ocho

Joseph Antonio de Zcheuta Triso le como de Teno.
nimo natural de esta Indiferencia de edad de treinta
y tres años, estatura mediana, ojos pardos Caniço
y pelo Negro, sentó voluntariamente plaza de Car-
pintero #

Fue
 Feliz de Ugarte Mendova hijo de Juan Juan^{co} Natu-
 ral de la Virreynada de Arredad de Santiago
 años mesiano cuerpo ofo pardo pelo Castaño Sento
 voluntariamente plaza de Carpintero el veinte y siete
 de febrero de mil setecientos noventa y seis #

Juan Estevan de Echagaran hijo de Juan natural
de esta Virreynada de edad de Veinté y quatro años
varete de cuerpo, ojos azules, pelo negro, canas edonda sen-
tió voluntariamente plaza de Alamoño dgo de Cam-
pero, que lo es tal de oficio el día veinte de Noviembre
de mil Setecientos setenta y tres #

4
Joseph de Arauche hijo de Juan natural desta
viberridad de edad de veinte y dos años, mediano cuerpo
o por pardo pelo Castaño sero voluntariamente para
de Carpintero el veinte y Noviembre del mil Setecien-
tos Setenta y tres =

Domíngos Thomas de Teliaia, natural
desta Ilhéu de S. Pedro e S. Paulo,
anos muy vao e flaco pelo corpo e por avelar,
e pido de Vila de S. João Galafate, Sento
voluntariamente para de tal, en Catarse
de Novembro de mil Setecentos e trinta e oito //

San Juan de Aranechea natural del Valle
 Oyarzun casado y vecindado en esta mibemdad de
 treinta y dos años, cuerpo mediano bastante dispuesto pu-
 lido de cara, ojos paridos pelo largo, sento voluntaria-
 mente plaza de Galafate en catorce de Noiem-
 ber mil Setecientos treinta y ocho.

Deu
Feliz de Saavedra natural desta Ribeirões
de vinte e sete annos, pelo rubro, cuerpo vagete, o
azules caamuro, sendo voluntariamente plasa
de Galafate enlora ~~Felice~~ de ^{re} ~~Drum~~. De mil seteci-
entos trinta e oito

12

Miguel de Matreuxena hijo de Raphael
suas de esta vrbidad de hedas de diez y ocho años
mediana estatura, robusto de cuerpo, pelo Castaño,
Cassiano picado de brúela, ojos azules, seras vo
luntariamente plara de alafate #

En la vrbidad de sero a rre de Menexo de mil vete
cientos, sesenta y nueve Miguel de Matreuxena Conchendo
en el asiento de suo parecio a presencia de m^{te} Felix de
Matreuxena Capⁿ Cavo de esta vrbidad de sero a rre
y apara de la Cofradia de los Palafates de sero a rre que non exere
ta en este m^{te} de sero a rre y ocupa en sero a rre de sero a rre
ende como promete de no conatinar a esta Caura en m^{te} de sero a rre
tpo en dho ofcio uo apara m^{te} lo haze en la forma
ma p^{te} me y volente p^{te} su maia validacion y p^{te} me
de sero a rre con el en esta vrbidad de sero a rre de sero a rre
dho dia rre y año #

Felix de Matreuxena Miguel de Matreuxena

Desemio de Aguano, m/o de Juan, Paup. na
tural de Sta. Imberuadas de vedas de dierysen
anos mediano cuerpo, casa redonda, algo picado
de traveza o por paxos, pelo castanho, sento volum
tariamente plaza de Galafate em el dia vinte e
ocho de Julio de mil. setecientos Quarentaynueve.

Juan ^{San} Juan ^{co} Salazar, hijo de Joseph
 natural de esta ciudad de tres de veinte y tres
 años mediano cuerpo oforgaron picado de viruela
 y pelo Carthano, serio voluntariamente plaza
 de Galafar en el dia veinte de Noviembre de mil
 setecientos cincuenta y uno.

En la Universidad de Lerdo el dia tres de Enero de
 Juan ^{co} Salazar
 mil setecientos setenta y dos.

Conthendo en el aienso de sus parecio a presencia de
 mi Juan Baup^{ta} de Aguirre Capⁿ Cavo de esta Uni
 versidad Idio sedesiste y aparta de la Cofradia de los Cala
 feres Respecto a que no se exercita en este ministerio
 aptos y ocupa en otros tiempos, prometiendole como pro
 mete de no Continuar a esta causa en ningun tiempo
 en dho oficio aiso apartamiento. lo haze en la forma
 mas firme y Solomne^{te}, para su maior validacion
 y firme Juntam^{te}, con el en esta Universidad de Lerdo
 alor Sobre dho dia mes y año.

Juan Baup^{ta} de Aguirre

Muro

Juan Ignacio de Zugasti Inco de Arg. An
tomo natural desta umberrisa de hedas de ve
inte y cinco años, cuerpo mediano, pelo negro, for
pardo, sento voluntariamente plaza de Galafa
re el teca de Sumo de mil Setecientos un cien
ta y diez.

En la Siniencia de Lezo el dia veinte y seis de
Septiembre de mil setecientos sesenta y dos Juan
Ignacio de Zugasti. Conterido nel aiento deuso pane
cio apacencia de mi Juan Baupia de Aguirre Cap,
Cauo de esta Siniencia y dijo se desiste, y aparta
dela Cofradia, delos Calafates Respecto a queno se exesi
ta en esta ministerio aptos y se ocupa en otros distintos
prometiendo, como promete de no Continuar, desta Cau
sa en ningun tiempo, en dho oficio Cio apartamien
to lo haze en forma, mas firme y Solomne^{te} para su
maior Validacion, y firme Juntamente con el en
esta Siniencia de Lezo alor Sobre dho dia mes

año 11
Juan Baup^{de} de Aguirre
Juan Ignacio de Zugasti

14
Raphael de Aguilar m^{co} de Trani.
natural de Harimbénidas de Presas de
veinte años, o por paños, pelo algo cuerpo mediano cu-
erpo algo robusto, senta plaza de Galafate volunta-
riamente el veintey cinco de Junio de mil setecien-
tos cincuenta y ocho #

41
Envié de honor suso en
amistad natural de Armibencas de tuas
de veinte y nueve años, picado de Navela, mediano
cuerpo, y pelo Castaño claro sentó voluntariamente.
plaza de Galafate día quatro de Mayo de mil
Setecientos cinquenta y nueve //

15 10

Quero Cruz de Donos natural de esta Vmber.
Inso de Juan e steuan de heas de veinte y cinco
años mediano cuerpo, casado con la oja parson pelo
castaño algo clao, veno voluntariamente para
de Gatafate en Catore de Marzo de mil setec.
cinquenta y nueve #

12
Heuan de Tardeta ¹² de Jan. ^{co} natu-
ral de Harribenidas de Resas de Sente y 30 años
mediante cuapio, pelo Castañó, cara Redonda, o/o
pados Sento voluntariamente plaza de Galafate
el día quatro de Febrero de mill Setecientos, y seven-
ta #

Miguel de Esquerrenca hijo de como Miguel^{1.6}
natural de esta mib, de mediano Cuerpo o/oy
pardo, pelo Carrano, y de edad de treinta
y tres años, Sento Plaza de Galafate voluntaria-
mente en veinteydein de Febrero de mil
Setec. Sesenta y siete

Juan Miguel de Lugambio J. J. de Andres natural
y vecino de esta Universidad de edad de treinta
y un años mediano Cuerpo pelo Castaño Cara
Redonda ojos pardos Sento voluntariamente plaza
de Galafate el día veinte y nueve de Diziem-
bre de mil Setecientos Sesenta y Siete,

Señor de Martiriana y/o de Rafael de ^{Martiriana} natural y vecino
de esta Suavidad de edad de treinta y un años Cax
po largo pelo negro Caxa redonda o/ot fardor sento bolum
traxiamente plaza de Palafate el día quinta y dos
de Junio de mil setecientos y setenta,

71
H
Juan Iph de Aguirre y/o de Juan^{co} de Aguirre na
tural y Secano de Extra Suaveidad de edad
de veinte y seis años cuerpo largo pelo negro
Caxa redondo ojos negros Sento voluntaria
mente plaza de Galapate el día veinte y
Seis de Junio de miltrecientos y setenta

Joseph Juan de Larínqui, Hijo de Durazno a
 Larínqui natural y vecino de la ciudad de
 edad de Diez y ocho años, cuerpo mediano pelo
 negro, Cara Redonda picado de venetas y por la
 dos, Seno voluntario a la altura de la axila
 dia Dos de Nov. de mil setecientos, y seiscientos
 y no =

81.
Nauier de Anreche y Jo de Juan de Anreche Natural
de esta Suuexidad, de edad de Veinte y Seis años Cuen
po mediano pelo Castaño Caxa flaco ojos negros
Sento voluntariamente para de Calafate el dia Vinte
de Abril de Milreueientos Setenta y tres

19

Estevan de Iuxueta hijo de Juan de Iuxueta Natural
de esta Universidad; de edad de treinta y ocho años, buen
Cuerpo, ojos Pardos pelo Castaño Sento Para Oficio
Salafact. voluntariam^{te} dia Catorce de Febrero del año
de mil Setecientos Setenta y Cinco //

Josep Joaquín de Zúñiga y/o de Gabriel Natural de esta
Universidad de Lezo de edad de veinte y tres años espigado de cuerpo
fondo Pedro Castaño Na. Casaflaca sento voluntariamente
Plaza de Galafate el día 23 de Noviembre 1778

José Ignacio & Sein natural de la universidad & de su hijo &
Manuel & cuerpo corto de carraños, pelo canario de edad & veinte
dos años sento voluntariamte plaza de califate el día veinte
dos de Mayo de mil setecientos noventa y dos, y como Ma-
yordomo que soy & era cofradia firmo el dho día mes y año.

Manuel A. ? 61 ?

Samiragp de Lusambio, Natural de esta Unibersidad hiso e
Juan Miguel; de buen Cuerpo. Ojos pardos pelo Castaño, de edad
de 20 años Venio Voluntariamente Plaza de Calafate, dia 20
Octubre de 1787/#

Joseph Ant^o de Echurista No de Juan^o Natural de 20
esta Universidad de Ler^o de edad de 30 años B^o de
Cuerpo de pardo D^o de Castaño B^o de Bolon^o
mente de la de Ex^o en la Cofradia de Calafate
el dia diez de febrero del año de mil setecientos Cien^o
y seis

Juan^{co} & Lufanbis y/o & Andres Natural & esta
Universidad & Loro & edad 32 años Alto & Cuerpo o
osos pardo Pelo Castaño. Sento Voluntaria mente para
de Examen en la Copadía & Galafates el 20 de febrero
al año & 1776.

Antonio & Echegaray hijo & Navier & Echegaray &
esta Universidad & Loro & edad & veinte años Muy
bajo & Cuerpo osos negros, Pelo negro, Sento Volunta-
riam. Para & Galafates el dia 18 de febrero & 82.

Diego Ignacio & Echegaray, hijo & Navier &
Echegaray & esta Universidad & Loro & edad &
diez, y ocho años Bajo & Cuerpo, osos pardos, Pelo Casta-
ño Sento Voluntariam. Para & Galafates el
dia 18 de febrero de 1782.

Joseph diego & Varante hijo & Jph Domingo
& Varante & edad & veinte y tres años Largo
& Cuerpo, osos negros, pelo negro, Sento Volunta-
riam. Para & Galafates el dia 18 de febrero
de 1782.

Manuel Jarín de Arriba hijo de Juan Cruz 24
de Arriba de esta Universidad de Lezo de edad de
diez y nueve años de buen cuerpo pelo Negro
por azules Sento Voluntariamente Para de
Calafates el día 28 de Agosto de 1783 #
Llevo su Matricula No Sea y año

Salvador de Martáxena hijo de Félix de
Martáxena de esta Universidad de Lezo de
edad de veinte años de Buen Cuerpo por
pardo pelo Blanco Sento Voluntariamente
Para de Calafates el día 30 de Agosto de 1783 #

Jonaci de Olacinegui hijo de Sal-
uador natural de esta Universidad de
Ciudad de Exeinta, y seis años de buena
estatura, ojos pardos, pelo negro Sen-
to Voluntaria^{te} m. plaza de Calafate
En esta Cofradia en ocho de septiem-
bre de mil setec^{tos}. y ochenta, y quatro.

Maximero.

Balthazar de Izaguirre, hijo de D.
 J. natural de Armiberría de edad de catorce
 años, mediano cuerpo algo robusto, picado de viruela
 o poraxos pelo Carthano, venio plaza de Maximero
 en esta cofradia:

presente año 1665 /
 p. 1.º año 1667

Yo J.º Ignacio de Zugartia cap. cano de esta m.
 de Izo en el mes de mayo de 1665 certifico q. como Maior domo
 que soy de la cofradia de Maximer de esta m. ha vido
 comparecio Amam Balthazar de Izaguirre Tofo
 q. en la forma mas solemne y arreglada q. haia
 lugar se derivia y apartava y hacia Renuncia de
 su miembro formal de la Referida Cofradia su Aviento
 y Matricula Respecto aque hacia muchos años de lo
 y abandono la Abegacion y en la actualidad se ocu
 pa y en adelante espera exercitarse en esta mini.
 terio por lo qual me entrego la Matricula que te
 ma en tu poder Revocando como Revoca en forma
 el Aviento que antecede y firme J.º Amam. con el en
 esta m. a 16 de febrero y vrote de Feb.
 de mil 667. Severina y vrote #

Juan Ignacio de Zugartia
 Balthazar de Izaguirre

Quis de Espelom, recano desta Tribuna
nro de Estuan de hecas et trenta gocho
años cuerpo pequeño, o/so pardo, picado de v.
xuela sentó plaza de Marinero voluntaria-
mente en esta Cofradia.

aus^{te} en Caracas
año de 65

aus^{te} año de 69 en Caracas : aus^{te} año de 70 en la c.
{ aus^{te} en la c. año de 71 }

Presente de Echigai hijo de Juan natural de esta
Univerada de veinte años Espigado de cuerpo o/so
y pelo negro sentó voluntariamente plaza de
Hermano Cofrade en la Lista de la Cofradia
por año de ella para Marinero

{ aus^{te} en la c. año de 71 }

Quis de el mismo año de 71 y bueto en el mismo
de la Armada = { aus^{te} en la c. año de 72 }

Miguel de Izguerranea hijo de Otto Miguel
 natural de Sta. Vmberuá, emigrado a España por
 paces, pelo Cartão, y de heas de venteyoch
 años, sento plaza de estudiante voluntariamente
 endore de sueldo de mil setecientos sesenta y dos.

pru. año 65

pru. año 67

Certifico yo Juan Jofe de Zugarr Cap. Cano
 de esta Universidad de Lero q. oña de la Aha
 ha sido Comparado ante mí Miguel de Iz-
 guerranea Jofe que en la Cofradia de Mare-
 anter de ella como Contra del asiento que
 antecede se halla matriculado y por ver
 como es de oficio Galafate y por esta Causa
 ser su como exencio tan solo en esta
 Facultad Sin q. esto muchos años haia Nabegado de
 Mayor. m. Cofradia plaza quiere hacer Renun-
 cia y matricularse en la Cofradia de los Galafates
 para Correr como tal en la lera q. hubiere p. lo q. hizo
 la Renuncia ya Ref. en la forma m. Solemne y fix-
 mo arma con m. en esta Cha. m. b. de Lero a 26 de
 feb.º de 1767:
 Juan Jofe de Zugarr Miguel de Izguerranea

^{Ignacio}
Juan^{co} de Arizozabal, hijo de Don Francisco
natural de esta umberridad de heredad de diez y seis
años, mediano cuerpo, ojos azules pelo Cartha-
ño sentó voluntariamente plazo de manerio
el diez y seis de Julio de mill setecientos unu

entay siete #

aut. año de 65 en
Caracas y tam en el de 69 : aut. año de 70 en Caracas

Muxio el año 1770.

Don Juan Antonio, natural
de Santa Oulalí de Buzián en Galicia, Casado y
domiciliado en esta Virreynia de Nueva y de
Cuerpo algo engordado, de pardo, pelo Castaño, sen-
to voluntariamente plaza de marino el día
veinte y siete de Nov. de mil setecientos y ochenta y

aus^{te} en Caracas en el de 69. aus^{te} año de 70 en Caracas {aus^{te} en Car. año de 71
año de 68, y tam.
{Ausente en Caracas año de 72}

Este Juan^{co} de Astola hijo de Joseph, natural de
estarmiberridos de hecas de diez y seis años
algo pasete de cuerpo, ojos blancos, pelo Car-
thano claro, vento plaza de maninero volun-
tariamente el dia siete de Mayo de mil Sete.

Aut^a en Caracas año Ciento veinte y uno #
de 65

{ Pres.^{te} año de 74 }

Pres.^{te} año de 67 aut^a el de 69 :
aut^a en Caracas año de 70 { Presidente
año de 72

Juan Fph de Laserna hijo de Domingo
 natural desta umberridad de heras de Santa y
 quatro años mediano cuerpo, hermoso de cara
 ojos pardos, y pelo Castaño oscuro, Sento vo-
 luntariamente plaza de Maestre el quinto y
 quatro de Enero de mil setecientos setenta y ocho

presente año 1765.

Juan Fph

presente año 1767

Yo Ju. Fph de Zugasti cap. caus. de esta mi
 delizo en el mejor modo que puedo Certifico q^e como
 Maestrodome que soy de la Cofradia de Maestros de
 esta mi^a ha sido Comparado Anterior Ju. Fph
 de Lavate y Dijo q^e en la forma mas Solemne y arreglada
 q^e haia lugar se devia y apartaba hacia Renuncia
 y desistim^{to} formal de la referida Cofradia de Maestros
 y Matricula Respecto a q^e hacia muchos años dexo
 y abandono la navegar^{on} y en la actualidad se ocupa
 y en adelante espera exersarse en otra mi-
 nisterio p^o lo qual me Entrego la Matricula
 que tenia en su poder Revocando como Revoca
 en forma el Ariento q^e antecede y firme juntamente
 con el en esta mi^a delizo a diez y siete
 de feb.^o de mil setecientos setenta y siete

Juan Ignacio de Zugasti

Juan Fph. de Laserna



Joseph Stan de Chagarrá, hijo de Sr. H
natural de esta Vmberidad de edad de veinte
y cinco años, Varón de cuerpo, picado de viruela,
por parson, pelo Castaño obscuro, sento plaza
de Maunino el día Senta y quatro de Enero
de mil Setecientos setenta y dos #

an^{te} en Caracas año
1765

muerto el día 17 de Enero de 1765

Joseph Antonio de Sola hijo de Sr. natural
 desta vniuersidad de Potosí de diez y nueve años me-
 diano cuerpo, de su parson, pelo Castaño, desta Plaza
 de Madrugada entera de Vir. de m. de setecientos

Seienta y dos

aut. año de 65
 en la plaza

presente año de 70. Aut. en Canacas año 1770

{ Aut. en Canacas año de 74 } { Aut. año de 1772 }

Maguñ de la Cruz de Pedro natural
esta vniuersidad de Lero, Juanó del Lugar de
Parape de edad de veinte y dos años mudiano de
capo o for cast.º Lelo Carthano Casa Redonda, ven-
to voluntariamente. Para de Martinico en el dia
tres de Julio cumm. Situación vniuersal =
prim.º año de 67. ant.º año de 68 y tam.º en el día: ant.º
año de 70. ~~ant.º en cada uno de los años~~
en Caracas { Mucho daño 1770 }

77
Donacio de Arisuxia y Jo de Juan de Arisuxia Natu
ral de Villa de Rentexia de hedad de veinte y cinco
años Cuerpo herpizado pelo Castaño de los Sordos
Sento Voluntariamente plaza de Maxinexo en la
Cofradia en el dia seis de Septiembre de mil setecien
tos sesenta y siete.

ante en
Buenos Aires el año de 69 y tam. en año de 70

ante en Buenos Aires año
de 71 y tam. en mil de 72

Joh. Maguín de Oíanzaua natural de la Yndia
de Lero Hijo de Manuel de Oíanzaua vecino de la
Vila de Oíanzaua heredado de su padre y ante me
diano Cuervo o por Cantarón. Que negro venio voluntaria
mente plaza de Maninens en esta cofradía en el
año de su de Julio de mil setecientos ^{tos} setenta y ocho

aus. en Caracas año de 69. ^{pus.} año de 70. aus. en
Cádiz ^{mo} año 1770. ^{aus.} en Cádiz año de 71. }
aus. en Caracas año de 72.

30

Joseph Feliz a ~~Thur~~tiola natural deucañe
variedad de Lera, Hijo a Joseph de Nieu
tiola Ver^o de Lera Lugar de Lera a Nieu
Diecy ocho años, Vaso de Cuerpo, Ojos blan
cos, pelo negro, sento voluntaria en pla
za a Marinero en esta Cofradia en el dia
Viente y dos de Nov^{ra} de mil setecientos
setenta y uno = En Caracas año de 72
se fue al Servicio de M^{te} Marinero que
retocava esta V

21
Gabriel de Chagueri natural de San
Luis de Mar. Pap. de veano de ella de edad
veinte y ocho años, es por pardo mediano cuerpo
pelo castaño venio voluntariam. Placa
de Maunio en T. de febrero de 1774.

39
Juan.º Dávila de San natural y vecino de
valle de Oñamun hijo de Juan, de edad de
veinte y ocho años, mediante un pozo, o sea arule pella
negro, venio voluntariamente. El Glara de Oñamun
en 28. de Abril de 1774.

Murio

Miguel Ignacio de Otondo. hijo de Felipe segundo
Natural de Arano, y Vecino de esta Universidad
de Lezo, de edad de diez y nueve años, mediano Cuer-
po, ojos Castaños pelo quasi negro Sento Volun-
tariamente. Pasa a Marineria via quatro de Febrero
de mil Setecientos Setenta y cinco.

34
32
Salvador de Sauride hijo de Feliz de Sauride Vecino
de esta Universidad de Leris, de meses de Veinte
y nueve años Largo de Cuerpo ojos Pausos Pelo negro
Sexo Voluntariano. Plaza de Marinero, via quin-
ze Abril de mil Setecientos Setenta y Cinco.

Certifico yo Manuel Antonio de Echamigue
Capitan Cero de esta Universidad de Leris que oy dia
de la fha ha sido comparecido Antemí Salvador
de Sauride y dijo que en la Cofradia de Ma-
antes de ella Consta del asiento que ante el
se halla Matriculado y por en como Consta el
de oficio Salafate y por esta Causa ex su
humico legexizis tan solo en esta facultad
sin que estos muchos años haia Navegado
de Marinero men otra plaza quiere hacer
renuncia y matricularse en la Cofradia
de los Salafates para Coxa como tal en
las lebas que hubiere por lo que y hizo
la Remoncia ya Ref en la forma mas
olemen y ha fimo ha un con nipo en el
la dha Universidad de Leris a 4 Enero
de 1783 # Manuel Ant. de Echamigue
~~Ante de la parte~~
aruego de la parte Dho Nicolas de Sauride

Juan fran^{co} de Asarola y/o de Sto Juan fran^{co} Berino de
esta edad de veinte y tres años Alto de cuerpo o por Pardo
Dese Cartano sento voluntariamente en la lista de la copia
Dio de Marcantes el dia 26 de Agosto de 1776/.

Muxo Ano de 85

34
33

Joseph Antonio de Alzate y Jo de D. Exonimo de Alzate
Natural de la Villa del Pácor de Edad de 26 años. Alto
de cuerpo. Ojos pardos pelo Castaño Sento plaza de
Exmano Cofadre en la Lista de Mercantes el día
26 de Diciembre de 1776.

En la Tribunada de Lero a veinte y ocho de
Novio de mil setecientos ochenta y cinco, ante mí
Antonio de Aguilar Cap. Regidor Cavo de ella y co-
mo tal Notario como de la cofradia de mercantes
del amonia, parecio J. Antonio de Alzate Secano
de esta dha Tribunada. Dijo, que en veinte y seis
de Diciembre de mil setecientos ochenta y seis entro
plaza de mercante en dha cofradia como suelta del
precedente anento; Dado respecto a que selm
banca de Patron de Lancha en el Navio nombra
do la Divina Patrona proprio de D. Domingo
de Saulegui del comercio de D. Juan, y pome re
empleo, y servio de halla libre de sorteo
para el Al. servio, hace formal separacion
de dha cofradia, para que en lo sucesivo noia
ni se le considere por individuo suyo, a cuyo fin
me entrego la certificacion que tenia de dha
anento; Y administrandole como le administro la dha

separacion como tal Arrendamiento, y losi amipoden
la multiplicada certificacion, dándole y declarándole
por la defendida causa por libre todo source, y
obligacion del N.º Furius en calidad de manen-
neno, a que antes estava sujeto; y para que obae
los efectos que haya lugar lo firmo enmo con el
nuestro mib eundao fha en dizea.

Jph Antonio de Houare Jph Antonio de Alzate

En la vrb de Madrid de Lero a do de Mayo de
mil y ochocientos ochenta y ocho; ante mi el Jefe
escriu. cap.º cargo capitular de ella, y como tal,
Arrendamiento de la cofradia de la misma en la repue-
do a maneneno, parecio Jph Antonio de Alzate
seu de esta dizea. Dijo que en el mib eundao
de Mayo de Lero de seiscientos ochenta y cinco hi-
vo de su mib eundao y separacion de esta cofradia, y se-
de los individuos de ella, como aparece de sus, por las
causas que en el mib eundao expuso. Y adna por quanto
se le dio ya en el mib eundao de la dizea a un
en calidad de oficial de su mib eundao el mib eundao
de su mib eundao prometiendo no embaxarse en las.
Y admitiendo lo go del dho cap.º y Arrendamiento
esta nueva separacion para q. este libre de
source, y se le dio firme fha en dizea.

Jph Antonio de Alzate,

Jph Antonio de Houare

34

Juan Joseph de Echegarai hijo de Juan
de Echegarai Natural de esta Proberidad
de Edad de treinta años Bajo de Cuerpo
de los arules pelo Negro sento Plaza de
hermano Copiade en la Lista de Marean-
tes el día 20 de Enero de 1778

El día 9 de Enero del año de 1780 hizo desestim
ento de la Lista de Mareantes y entregue su
Matricula el Síado Juan Joseph de Echegarai
y para que Conste firmo *J. Echegarai*

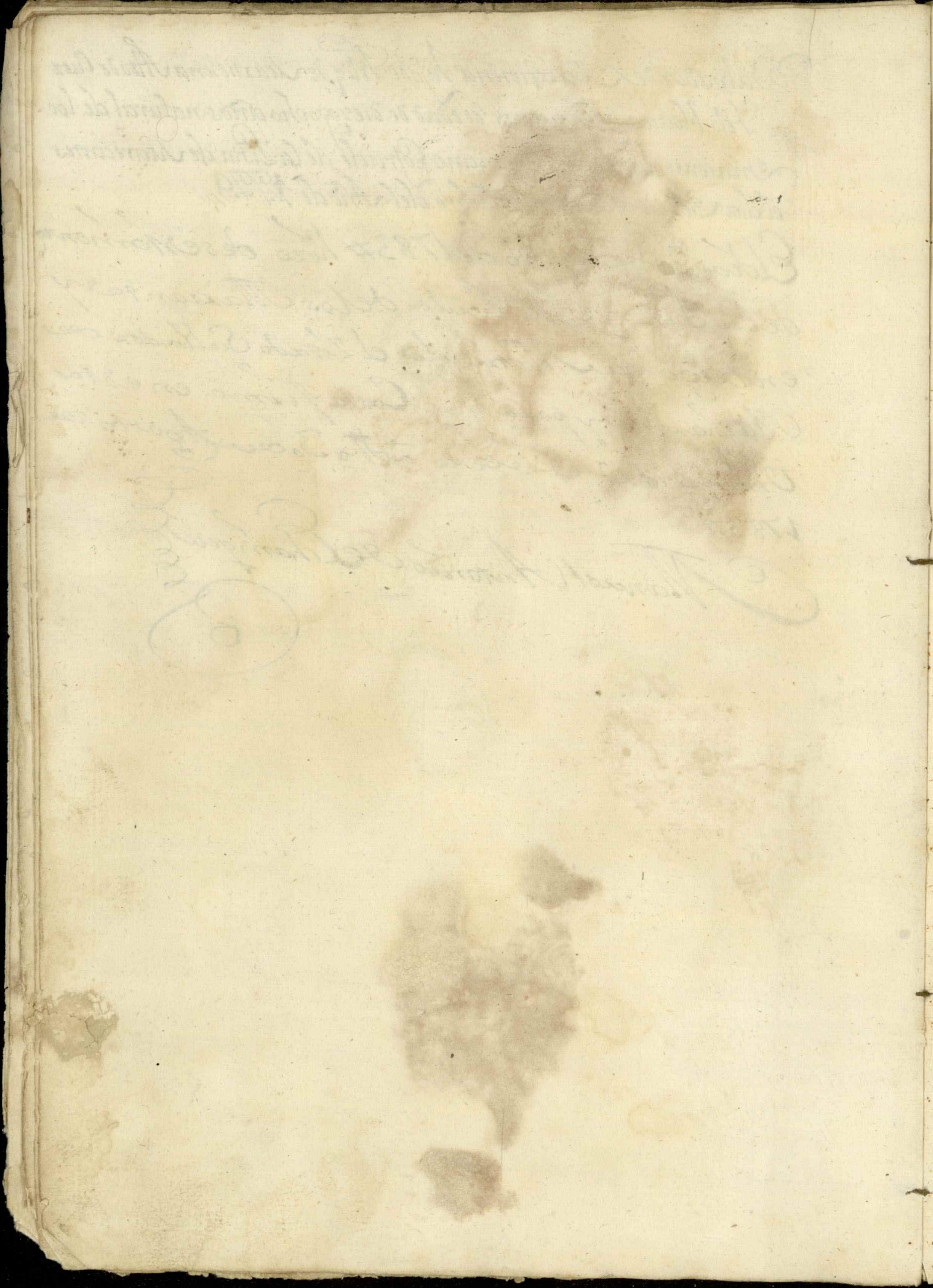
Jph Feliz de Uxtierena hijo de Feliz de Uxtierena natural de la
Universidad de Lezo de edad de veinte y un años alto de Complexo pelo
blanco ojos negros de exmano Cofrade en la lista de Mercantes el.
dia de Veintiocho de octubre del Año de 1779.
El día 30 de Agosto del año 1783# hizo desestímulo
de la lista y Matricula de los Mercantes y entrego
su Matricula el Notario Jph Feliz de Uxtierena
y para que conste firmo en esta Universidad
a día 30 de Agosto de 1783#
Manuel Antonio de Echamque

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

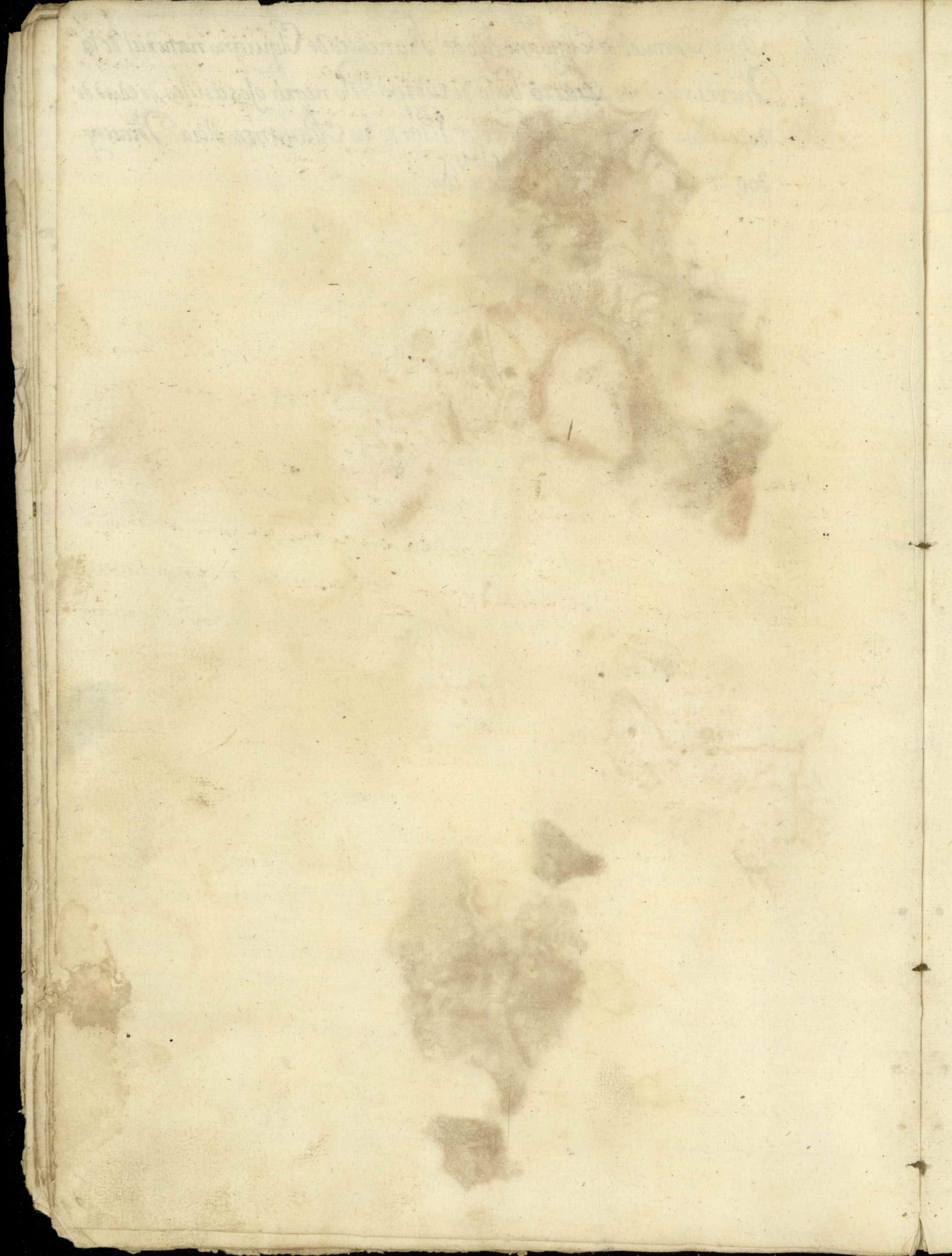
Salvador de Mactierena hijo de Feliz de Mactierena Alto de Cux
po Pelo blanco y ojos negros de edad de diez y ocho años natural de la
Universidad de Sezo hermano Coprache de la Lista de Mactierenas
el día veinte y ocho de octubre del Año de 1779.

El día 30 de Agosto del 1783# hizo deservimiento
de la Lista y Matricula de los Mactierenas y
entrego su Matricula el Titulo Salvador de
Mactierena y para que Coste firmo en esta
Universidad de Sezo a día 30 de Agosto de
1783#

Manuel Antonio de Chamique
B



Jph Manuel de Elguiano hijo de Francisco de Elguiano natural de la
Universiad de ~~Lerzo~~ bajo de cuerpo Pelo negro ojos azules de edad de
doce años exmano cofrade de la Lista de los Manceantes el dia Veintey
dos de Octubre del Año de 1779



Jph Miguel de Goinechea natural desta rmbardia hño
de Juan Vicente de corta estatura, o foyrardo, pelo negro, de he
dad de vintey cinco años vnto voluntariamente para se lo
arrendar nesta cofradia o dia vntey cinco de dombre de mil de
trecentos ochenta y quatro =

En la vniuersidad de Leró a dos de mayo de mill e
seiscientos ochenta y ocho: ante mí Fr. Antonio de
Aguiar cap. n. cura capellán de ella parrochia Fr.
Diego de Goinechea vicario desta vniuersidad.
Yo Fr. que en vniuersidad es couero de mill e seiscien-
tos ochenta y quatro años para ceptuacion
en la cofradia de manancas de ella, de que soy traicion-
dome por mí empleo de capitan, como resulta del pue-
ble de auiendo, y que respecto a ser de años, y medio a es-
ta parte de cinco de la sena por la auer de nado
de la auer de auiendo por la auer de nado
de nado como se fuere amente se desiste de la co-
fradia, con entrega de la que ha hecho en este acto
de la auer de auiendo, que le di en fha de años de
mis, obligandome a no embarcarme en ningún o-
tro en calidad de manancas, ni la auer de auiendo
seruicio alguno por venir; y admirandole yo por
los motivos que quedan expuestos este desistimiento.
con declaracion en la fha de la que toca a esta

yá el duodhs libne curado se curio poma ac
tu al diuina pofenon lo pimo el robre dho dra;
mes, fano =

Jph Antonio de Houix

~~El dia trece de Enero de mil ochocientos y
quince hizo el testimonio de la curia de Ma
tencia de los Marcanos.~~

Mamel Maria Olaciazqui, natural cessa Uni-
versidad de Leró, hijo de Miguel Ignacio y Maria
Bapt. de Olaciazqui, cuerpo algo mayor que mediano,
nosos azules, pelo rubio de edad de diez y siete años
sento voluntariam. para de Maxinero esolia cin-
co de gorts de mil ochocientos y uno, y como Mayord-
mo, que soy de la Provincia de Maracay de esta Uni-
versidad de Leró. lo firmé

Josef. Agustín de Yara

Don se yo el Ex. no Ayuntamiento de esta Universidad de
Leró que el tenor de un oficio parado a ella p. esta M. A. y
M. L. Provincia de Guip. acerca de D. N. Man. M. de Olacia
alivado precedentemente es el siguiente

D. N. Man. de Olacia vecino de esa me ha acreditado con documen-
to justificativo que ha navegado en clase de Capitan en su Cache-
maxin nombrado la Juanita pidiéndome le declare por exento
de qualquiera leva de Maxinexia. Yteniendo presente lo resuelto
p. S. M. en 25 de Febrero de 1772; he accedido a esta solicitud
por hallarse justa y arreglada ala soberana determinación
y de consiq. he declarado q. el referido Olacia no deve servir a S. M.
en clase de Maxinero. Cuyo a viso doy a vñ p. su inteligencia
y govierno. = Dios pñe a vñ m. D. Demi Diputacion en la
N. y L. Villa de Aizpeitia 15 de En. de 1805 = D. N. Juan Baut

de Alzaga = Vota M. N. y M. L. Prov.^a de Guip.^a = Man.¹
Joaquin de Uranga = N. y L. Universidad de Lezo =
Y con Emision a el signo y finno como acostumbas en
esta Universidad de Lezo a veinte y quatro de Enero de
mil ochocientos y cinco


D. Juan Antonio de
Eleizalde

Francisco de Otazu Natural de Peta Univerdad
hijo legítimo de Diego de Otazu y Manuela de Sestia
ga: de edad de veinte y un años: Estatura cinco pies
y dos pulgadas: pelo Castaño, y largo: ojos pardos
barba negra Sentó plaza Voluntariamente de
Maxinero, á ocho de Agosto de mil ~~setecientos~~ ^{ochocientos}
ochocientos y dos =

Josef Rafael ventura de Salaverría, hijo de Leon de Salaverría y Isabel de Estonfa, natural de esta Universidad de edad de diez y ocho años: estatura mediana: pelo castaño, negro, espeso, barba poca con falta de dientes, sentó voluntariamente plaza de Maninero en esta Universidad de Loro hoy día ocho de Septiembre de mil ochocientos y dos.

Juan Bapt^{ta} de Olacia, hijo legitimo de Miguel de Olacia
y Maria Bapt^{ta} de Olaciregui, natural de esta Universidad de
Lero, de edad de diez y ocho años; pelo castaño, barba ningun-
na todavía, ojos azules, color blanco; estatura mediana, sentó
voluntariamente plaza de Alcaide en esta Cofradia de
Marcanes de esta propia Universidad de Lero, hoy ocho
de Septiembre de mil ochocientos y dos =

El día treinta de Noviembre de mil ochocientos, y Catorce
hizo desistimiento de la lista y matricula de los Marcan-
tes Juan Bapt^{ta} de Olacia, y entregó la Certificación que
se le Confió el día nueve de Septiembre del año de mil
ochocientos y dos; y para que conste firmó en esta Uni-
versidad de Lero el mismo día, mes, y año = Enmenda
de: ocho = Valga =

Juan Felix de Salaberria hijo de Diego de Salaberria, y
Man.ª An.ª de Sistiaga era ultima ya difunta, notur.
de esta Universidad: de edad de veinte y seis años, Reg.
la de Cuerpo, Of. Cartañon, pelo mismo ventó volun-
tariamente. Pleasa de Maximero en esta Cofradia de
Marante, de esta Universidad de Lero hoy dia veinte
de Sep. de mil ochocientos y dos

El dia veinte y quatro de Sept. de mil ochocientos
y tres hizo desistim.ª de la Lista y matricula de los
yendo la certificacion
Marantes Juan Felix de Salaberria entregando
que se confizo el dia veinte y dos de Sept. del año ultimo
la certificacion y pare.ª que como firme en esta
Universidad de Lero el mismo dia, mes y año = fecha
entregando la certificacion = no se lea = Entre nos. y entre
la certificacion = v.ª Juan Ramon de Aguirre

Juan P. Damp. ^{da} de olaro natural y vecino
de esta Mibemada de Sero. hijo de Ignacio
de hoda de Venay quatro años enjados de cur-
po pulido de cara ojo pardo, pelo negro, vino
voluntariam^{te}. para de staxvino en esta cofra-
da en el dia cinco de Henero de mill setecientos
Sientay siete =

Aut. en el R. sen.
año de 74

^{te} en el 69
pau. ano de 88 y tam.
aut. en la casa año de 70 -

Presente en mi casa año de 74 buelta del R. servicio
[Aut. año de 72]

Desestio de la Cofradia de los Marcantes
el dia ocho de Julio del año de 1783 y haze
su entrega de la Matricula y por se habiendo
lo firmo en esta Universidad de Sero a 8-
Julio del 1783 y firmamio yo el Capitan
y otros a su vez por no haver estadia

Manuel Antonio de Chamung
A. Frasco de la porate Asencia de Quirre

Juan Cruz de Arribe hiso un Manuel natural de esta
universidad de veinte y cinco años mediano o vagete de
cuerpo cara redonda, ojos pardos, pelo Castaño algo cres-
pento voluntariamente plaza de Maninero el día veinte
de Noviembre de mil setecientos sesenta y tres =

a los 12 años de 65
en Caracas

Certifico yo Juan Ignacio de Zugarte Capitan Cauo de esta
Universidad de Lezo que si día de la fha havido Compara-
do ante mi Juan Cruz de Arribe y dijo que en la
Escuela de Manantes de ella como Consta del aver
que antevéde se halla Matriculado y por vez como es
de oficio Galafate y por esta Causa se ve unico Exor-
ciao tan solo en esta Facultad Sin que estos mu-
chos años aia navegado de Maninero ni en otra
plaza quiere aver Renuncia y Matricularse en la
Escuela de los Galafates para Correr como tal en
la, levar que ubiere por lo que uso la Renuncia
ya Ref^a en la forma mas Solemne y fixa mo-
aun Conmigo en esta fha Universidad de
Lezo a 8 de Noviembre de 1767

Juan Ignacio de Zugarte

Juan Cruz de Arribe

Aguirre de Icheuena enriaga a Canacas -
Joh. Manuel de Alcan enriaga a Canacas -

Summe presente

Salvados de Maanienena -
Cualita alguna haier hecho conoda integridad, y
Justificacion, teniendo presente la maldad desta
Inda miberrada, sus clases, y circunstancias, y finis, y
ennufoe goel en.

Manuel Antonio de Chamque

Antem

Joh. Manuel de Alcan

En la miberrada de Lero a quatro de Mayo
de mil setecientos ochenta y uno; los señores Ascensio
de Aguirre Capitan de roror cauo, Diego de Otari, Joh.
Bernardo de Olavola, y Domingo Hissino de Eguira
val Regionis, que componen el pleno Consejo govierno po-
litico, economico y militar desta Inda miberrada
por antem el infrascripto en. digeron, que han
Nuevos contra de esta miberrada, noble y mui leal Proa.

De Guayaquil de esta de veinte y ocho del mes proximo
pasado, con la orden de que esta sea firmada
se dedique inmediatamente a formar libran-
tes nombrada a todos los Marineros, Artilleros,
y Guarneceros existentes en esta de Guayaquil
con expresion de la edad, y robustez de cada
uno, y que poniendo al pie del mismo "Certificado"
con separacion quanto se hallasen ausentes
del Pais se remita la referida libran-
te nombrada duplicada incluyendo principal-
mente todos los existentes en el Pais dentro de ocho
dias a mas tardar; para dar cumplimiento a
esta orden, teniendo presente este libro de la co-
ntadria de marasantes, sus anentos, y lo demas con-
ducidos de veras formen esta lista en la forma

siguiente -

No hai Marineros, Artilleros, ni Guarneceros
ninguno existente en esta de Guayaquil

Pase presente -

Salvador de Manzanera, que se embarca
a bordo en uno de los Navios de la Flota, que

En la Tribexndad de Lero á treinta de Junio de
mil Setecientos Setenta y dos, Juan Bap^{ta} de Aguirre
Maordomo dela cofradia de Marcanes de ella, por ante
m^o el Arzobispo Nro que era M. N. y M. L. Provincia
de Guip. en su Carta de dor del Corriente mes escripta
á esta dha Tribexndad por la lista puntual y especifica
delos Maximeros existentes en Jurisdicción de ella, y de
auntes en sus destinos con distinción de clases, previenien-
dola y la Remita á su proxima Junta general de la
Villa de Mexnari; y para que se de efecto cumplim.
á esta Orden deua hacer e hizo como tal Maordomo
mo en vista del Libro de la prevenida Cofradia, y su
listas, la que con individualidad venique

Artillero presente =

Juan de Istiola #

Maximero presente

Juan Baptista de Olaso =

Artilleros ausentes

Juan de Espelotin = en viage á Caracas =
Vicente de Chagaxai = en v. á Caracas =

Marineros arientes

Joseph de Arnaiz, en viage a Caxacas = mudo
Joseph Antonio de Vitiola, en v.ª a Caxacas =
Juagui de Olavio, en v.ª a Caxacas =
Ignacio de Anisuria en v.ª a Buenos Aires =

Trumete arientes

Joseph Felix de Vitiola, en v.ª a Caxacas =

Cuia Relacion, y lista aseguran haues echo venir, y fiel-
mente instruido de la Marineria de esta expresada
Unibersidad, sus clases y Circunstancias, y fmo,
y enu fce lo haue por el ess. =

Juan Bap^{ta} de Aguirre *Intem*

Joseph Enacio de Sanion

Plasmibondas de Lero a primario de
Tomo de mi sucesion ventera, etc.
Juan Ign.º de Aguirre Cap.º de la Capitanía
de ella por ante el Sr. Jefe de la Armada de
tamiento de go, que en esta de las listas, y li-

bro de Manzanos Oustas ha mibendas, de m'a ha
en i hro, panam temion alapnoma Tuntagral
la lista siguiente =

Auxilleros presentes

Fran.^{co} de Votola, y Joseph de Haran muestro

Auxilleros ausentes

Luis de Gypelom en viage a Caracas.
Vicente de Baganas en viage a Caracas.
Joh. Ant.^o de Votola en viage a Caracas.
Inag.^o de Olavola en viage a Caracas.
Ign.^o de Haran en viage a Caracas.
Examinados

Joseph Felix de Votola en viage a Caracas.

Cura de la clacion y lista de personas que han
y fido, m'ados de la Manzanos de la
puesta mibendas, en la clacion, y m'ados, y
Junto, y m'ados de la Manzanos.

Antonio

Joseph Inacio de Sarmiento

Lista mibendas de la a m'ados

enlla en clau y su amonstauai, y fueno
genm fee pol en con: y nolar

Asencio de Houme

Antem

Joseph Enano de Samor

En las mibendas de Lero a donde fueno leuante
vereuente verentay amco; el v. d. n. santo de Salave
una cap. de quier cavo de ella, por antem elisifua
y n. de. y un amonstauo de lo, que en vi-
ta de este libro remanante, y lo demas remanante
deuá traca, e hro para su remoní ala proxi-
ma fura gral la lita siguiente =

Lita del
año de 75.

Artilloso presente.

Juan Baptista de Olaso

Artilloso ausente.

Juan de Vriola - en viage a Caracas

Luis de Lpelormi en viage a Caracas.

Ign. de Anisuná en viage a Caracas.

Diego Echagazai - en viage a Caracas.

Artilloso presente.

José Felix de Vriola.

Artilloso ausente.

Gabriel de Echagorri enriaje a Caracas.
Juan Co. Navier de Sori en riage a Caracas.
Juan Co. de Arvide enriaje a ~~Paracora~~ Paracora auri.
Diego de Echagorai, enriaje a ~~Paracora~~ Paracora auri.
~~Diego de Echagorai~~ ^{Diego de Echagorai} ~~enriaje a Paracora auri.~~
Civa lita, y nomina algunos traves hecho
jornalmente con integridad, mirando a la
manera de esta Republica sus clases, y as-
cuntancias, y jamas, y enu fee y oclen.

Santos de Salaberria

Antes

Diego de Soria de Soria

En la Universidad de Vero a diez y seis de Junio de mil setecientos
Setenta y siete; el Sr. D. Manuel Antonio de Echagorri Cap.
regidor Cavo de ella, por ante mi el infrascripto escriuano
Amo auintam. Ocho que en vista de este Libro de Cuentas
ter, y lo demas necesario devia hacer e hizo para su remision
a la proxima Intagral la Lira siguiente:

{ Maximeron
preuenter }

Salvador de Soria de-

Salvador de Oronoz-

Auxilleros ausentes

Juan Bapt. Olaso - en viage à Caracas.
Juan Co. & Urtola - en viage à Caracas.
Luis & Espeloni - en viage à Caracas.
Ignacio & Auxilera, en viage à Caracas.
Joh. Felix & Urtola - en la Sr. Armada

Summeters ausentes

Gabriel & Echagoren - en viage à Caracas.
Juan Co. Nauer & Sein. en viage à Caracas.
Juan Co. de Arde - en viage à Buenos Aires.
Diego & Echagaray - en viage à Buenos Aires.

Auxilleros muertos

Juan & Echagaray -

Cuia lista, y nomina aseguro haver echo puntualm^{te}, y con inter-
guidad, instruido de la Maximaria desta Rep^{ca}, sus clases, y cir-
cunstancias y firmo genui fce qd el Sr. = No

Manuel Amoroso de Echamigue

Ante mⁱ

Juan de Sandoval

En la Villanueva de Lero à diez y ocho de Abril
del mil setecientos ochenta y ocho, asenti el documento
pauco el Sr. Felix de Martinena Capⁿ Regidor

Causa de ella, y Rayonando con la familia de Itaxana
Jorxo, que en carta escrita puesta con N.º y con
Sea Pro.º de Guipurua a estar. Se mandó en
ce quince del corriente mes le encargó que para dar
cumplimiento a una N.º orden comunicada por el Tri-
bunal de Itaxana se le comita lista testimoniada de
todos los Itaxaneros, Atalleros, y Guureros de esta
Indiación así existentes, como ausentes con expresión
del distrito de cada uno; prologue de via formar, y formara
en lista, en vista de este libro, y enmendado de todo lo
demás necesario en la forma siguiente—

No hai en la actualidad en esta ^{Indiación} ^{sino solo uno}
Atallero, Itaxanero, ni Guurero alguno, por estar
ausentes todos ellos, en los distritos, que se expresarán.
Itaxanero presente, Gabriel de Echagayen
Atallero ausente

Fra. Bas. de Olaso - en viaje a Cadix -
Fra. de Sotola - en viaje a Caracas -
Luis de Dupeloni - en viaje a Caracas -
Ignacio de Anisurui - en viaje a Caracas -
Salvador de Varrde - en viaje a Caracas -
Jth. Ant. de Abate - en viaje a Caracas -

Itaxaneros ausentes

Salvador de Oxonor - en viaje a Caracas
Juan Jth. de Echagayen - en viaje a Cadix
Juan Fran. de Sotola - en viaje a Caracas -

Exumera aures

Fran^{co} Xavier de Seni - enriaje à Canacas

Fran^{co} de Arvidi - enriaje à Canacas -

~~Gabriel de Schagogen: or se ignora su destino~~

Atuertos

Diego de Schagogen - murio en Buenos Aires -

J^{on} Felu de Nisola - murio en R. L. venisio -

Cuia lura alguna haver hecho con toda integri-
dad y Justificauon, teniendo presente la guerra leu-
ga por la novilimia Prov^a y de celo al R. L. veni-
sio, y enu fuyo elev. = enu renq. = omis volo = tu =
Gabriel de Schagogen: or se ignora su destino =

Señ de Maxtrexena

Anten

[Signature]
Enano de Canacas

En la Primeria de Ezo, a once de Junio de mil y setecientos y ocho; el Sr. Felix de Maxtrexena Capitan Mayor
Cabo de ella, y Maordomo en la Praderia de Marcanes. Di-
jo que en Carta que era M. N. y M. S. Prov. de Guipuzcoa
escrive a esta Primeria, con fha de diez de setiembre
la prerre para dar a sus manos. En la testimonio de todo

los Maximeros, Auxilleros, y Guarniter desta Soledad, asi
existentes, como ausentes, expresando sitodo ellos gozan la
robustez necesaria para el Servicio, y apuntando precisar
la edad de cada uno de los Guarniter Existentes; Inculca
Consecuencia de una porra y sponia dho Mayorazgo con toda
Justificacion que en esta Unibersidad no tiene, ni hay ma
xante alguno en Soledad a quien incluir en clase de
presentes, mas q. a Gabriel de Echagoren residente en la
ciudad de Samaran. an poner todos los Comprovenientes
en la lista antecedente en los devanos que en ella se
expresan; Cui relacion la porre para los efectos que
haya lugar, y firmo, y enm. fei yo el l.º no

Felix de Martinez

Antem

Joseph Enacio de Samon

En la Unibersidad de Vexo a diez y Sei de Junio de mil Setec.
Setenta y nueve; Vd. Nathael de Aguirre Cap. res.
Cav. de ella, por antem el infrascripto L.º de su auctor.
mientos: Dho q. en vista de este Libro de Maxantes, y lo
demas necesario de via hacer, e hizo para su remision

à la prima Junta qual la Junta siguiente

Auxilleros presentes

Juan Bapt. de Olaso =

Juan Fth de Echegarai, actual Dynatado del comun =

Auxilleros ausentes

Juan Co. de Iriola = Enviage à Caracas.

Juan de Cyrolon = Enviage à Caracas.

Ignacio de Arriola = Enviage à Caracas.

Salvador de Sarandé = Enviage à Caracas.

Joseph Antonio de Abate = Enviage à Caracas.

Maximinos ausentes

Gabriel de Echagorien = Enviage à Caracas.

Salvador de Oronoz = Enviage à Caracas.

Juan Juan Co. de Araxola = Enviage à Caracas.

Juan Co. Navier de Ben = Enviage à Caracas.

Juan Co. de Arrie = Enviage à Caracas.

Cuia lura aseguna haues echo con toda integridad, y Turificacion, temiendo presente la Maximaria, de lo qual ha sido verificado, sus clares, y circunstancias, y firmo y enu fee yo el

Pro
cur.

Raphael de Arriola

Ante

Don Juan de Sanion

Lista del
año de 80

En la Tribunada de Sero a veinte y uno de Junio
de mil ochocientos ochenta: el Sr. Dn. Manuel
Antonio de Echagüe Capitan Regidor de ella,
por ante mí el Sr. Dn. Ayuntamiento Dijo, que
en vista de este libro de Mercaderes, y lo demas
Necesario seria hacer è uno para ~~extensión~~ a
estimar nobles con el Real Provisor, y de tanta
guar la lista siguiente -

No hai Arzillero alguno presente, pues aun que
challa consta Tribunada Juan Fco de Cha-
gares, hizo desistimiento, y se separò de esta co-
fradia, y exauisio de la navegacion el dia nueve
de Mayo del presente año -

Arzilleros ausentes

Juan Bap. Ueolano, prisionero en Inglaterra
Juan Luis Prieta en viaje a Caracas.
Ign.º de Anisunza en viaje a Caracas.
Salvador de Saurde en viaje a Caracas.
Jfr. Antonio de Alate en viaje a Caracas.

Marineros ausentes

Gabriel de Echagüe, prisionero en Inglaterra
Salvador de Oronoz en viaje a Caracas.
Juan Juan de Arzola en viaje a Caracas.
Juan de Navin de Suro, en viaje a Caracas.
Juan de Arzede en viaje a Caracas.

Guarniteros ausentes

Juan Felix de Manzanera, prisionero en Inglaterra

venió ala vela desde el Puerto del Saage
el día primero de Enero del año último pasado;
pero de repente dado en la Real Isla de León
en veinte y siete de Abril del mismo año por el Sr.
Dⁿ Fran.^{co} de Bance y Oliver Intendente del
Departamento de Cadix con la parada en Pamá
el salvador con la circunstancia de no emplearse
contra la Nación Británica durante la presente
guerra, por la que haná sido este Prisionero =
El citado salvador es de diez y ocho años de edad
bastantemente robusto =

Atañidos ausentes.

Gabriel de Echaguen prisionero en Inglaterra.
Salvador de Honor enriage à Canacas.
Juan Fran.^{co} de Arzola enriage à Canacas.
Fran.^{co} Navies de veni, enriage à Canacas.
Fran.^{co} de Arzobé enriage à Canacas.

Antillanos ausentes.

Juan Bap.^{ta} de Olaso prisionero en Inglaterra.
Fran.^{co} de Vtiola enriage à Canacas.
Ignacio de Anisuma enriage à Canacas.
Salvador de Sarró enriage à Canacas =

Joh. Stant. de Alvaro, enriage à Caracas:

Exumetes aientes

Juan Felix de St. Antevena prisionero en Angla

terra =

Aguirre de Chevenna enriage à Caracas:

Joh. Stannuel de Cano enriage à Caracas:

Que son los únicos hombres de man de estada

Indiennas, cuya lista agusan laues formados

contoda legalidad y Jurisprudencia; conpresencia

de que por la actual ausencia de ellos nose hace

relacion de su Robuster; con lo que se non fin

a sta lista queda firmados los que sauan

escritura, genu fee firmare go el eu. =

Ascencio de Alvarado, Diego de Orazu

Ascencio

Juan de Sainon

En la Indiad de Lero a ventose nueve de

Juno de mil sesientos ochenta y uno; de

Ascencio de Aguirre capitán regidor cano

de ella y como tal Mayordomo de la Cofradia
Demarcante de la misma por ante el ¹ Jefe de la
Cofradia de D^o, que para la lista quedare formada
para su remision a la proxima Junta g^{ral} de la
manutencion de esta ² tribuendad, no tiene que
añadir a la precedente ³ fecha de quince de Mayo
ultimo por no haver habido novedad alguna
debe entonces, y por lo mismo se remite a la
explicada lista: firmo Juan ^{no} fer yael Dr.
Asencio de Aguirre

Ante mi

Juan ^{no} fer yael Dr.

En la Sala de las Cajas del Concejo y Ayuntamiento
de esta N. y L. Universidad de Lerma a veinte y uno
de Abril de mil y setecientos ochenta y dos: por se-
ñores Rafael de Aguirre Capitan Regidor Cau-
y como tal Mayordomo de la Cofradia de Nave-
gacion de ella Juan Jph de Larrarte y Gabri-
el de Echazarai Regidores que como la mayor y

mar sana parte de quatro Capitanes Com-
ponen el pleno Consejo Gobierno politico economi-
co y militar de esta dha. Universidad estando Jun-
tos y congregados por ante mi el infrascripto
Archivario de sus Ayuntamientos digeron que
en Carta de quinze del Corriente me ordena
esta Realissima Provincia de Guipuzcoa a esta
N. Universidad que para ratificar una
Real orden comunicada a ella por la primera
Secretaria del Despacho universal de Marina
con fha de ocho del mismo presente me rela-
tiva a la tripulacion del Navio San Fermir con-
tenido en el Parage de Vermiza para el dia ve-
inte y quatro de el una lista exacta y ter-
timoniada de todos los Artilleros Marine-
ros y Grumetes de su Jurisdiccion y Cofradia
que actualmente residen en territorio de
la misma Provincia expresando sus nom-
bres y edad y si en concepto del Capitan Ve-
gidoz / Sane / Medico o Cirujano y del Maior
domo de la misma Cofradia se hallan o no
y en disposicion de emplearse en el Real ser-
vicio en el supuesto de las efectivas pagas

de Su Mag. y de las acostumbradas gratifi-
caciones de la Provincia con lo demás que su
Referida Carta contiene. Por tanto y teniendo pre-
sente el Libro de dha Cofradía sur arrentos y
listas y lo demás necesario deuidamente exponer
que actualmente no hay en esta dha Unibersidad
ni en otra parte del territorio y jurisdic-
ción de esta Novísima Provincia Arriero
Maximero ni Guarnete alguno Residente o pre-
sente, ^{delos de esta Cofradía} respecto de que hallándose todos los in-
diuiduos de dha Cofradía en las Prisiones de
Inglaterra y en las Americanas no ha regresa-
do todavia ninguno de ellos y conseqüente-
mente no hay ninguno de Max alguno en es-
ta Jurisdicción ni fuera de ella que deba re-
ferirse ni inclusive en la Lista arripedida
lo que mandaron Comite arri y que se les
provea de testimonio de esta acta por mi
el Escriuano y firmaron sus mercedes y
en su fee lo hace juntamente con ellos en
exemplar de los de esta Cofradía = tercero = Camo-
Raphael de Amizaga Juan Jph de Larrea Gabriel de Echazarai
13
Antonio de Samaniego

En la Sribensidad de Lero á vintey quatro
de Junio de mill setecientos Ochenta y dos: N.º
Raphael de Aguilar capitán Regidor Cano de ella,
por antecediendo en su oficio, y como Alcaide
de la cofradía de morasantes de la misma, en vista de
este libro de ra' hacer, è luro, y ferno, para su
terminon ala novilima Provincia, y de proxima
Terra la lura siguiente -

Azillero presente.

Juan Pap. leolao, que acaba de terminon de la
primon de Inglaterra =

Alcaide presente.

J.º Felu de Manixera, que acaba tam. de llegar
de la misma primon, aunque algo enfermo =

Azillero ausente.

J.º de Ntola en viage à Canacas.

Ignacio de Xanijua en viage à Canacas.

J.º de Xanota en viage à Canacas.

J.º de Xaride en viage à Canacas.

J.º de Xorde en viage à Canacas.

Salvador de Oronor en viage à Canacas.

Jabuel de Echagorin primonero en Inglaterra.

Mas Azillero aus.

Salvador de Xaride en viage à Canacas.

Jph Ant^o de Alarcos enriage à Canacas.

Nombre present

Salvador de Marañón, que fue apresado por la D^{ca}
D^{na} Bárbara del Morado del Almirante Broome, y
de sí viviente con que durante esta guerra no le em-
bague contra aquella D^{ca} como contra de un pariente.

Nombre ausentes

Aguirre de Icherana enriage à Canacas.

Jph Manuel de Alarcos enriage à Canacas.

Cuando la guerra ha sido hecha con toda integri-
dad y justificación, y como, y en su fe lo han go-
do los
J^{os} en.

Raphael de Aguirre

Antero

Alfonso de Amor

En la S^{ta} S^{ta} de Sero à ventos y siete
de Junio de mil setecientos ochenta y tres: R^o.
D^o Manuel Antonio de Charrigue Capitan Ojedo
caus, y como tal Alcaide de la cofradia de
mauantes de la summa por antero el presente

No 2
En. Dijo, que para su Remision a la novilima
Provincia de Formosa para el amanuense
de esta tribu, la qual, teniendo presente
este libro, y las que en el continen hacia, e hizo
en la forma siguiente -

Auxilios presentes -
Fr. Agn. de Alaraz Residor.
Man. Dag. Leclero =

Amanuense presente
Man. Fel. de Maximina =

Auxilios ausentes
Man. L. de Viola en viaje a Canacas.
Ignacio de Arizuma en viaje a Canacas.

Amanuenses ausentes
Man. Juan. de Triasola en viaje a Canacas.
Man. L. de Varrin en viaje a Canacas.
Man. L. de Laroze en viaje a Canacas.
Gabriel de Echagorin en viaje a la Havana

Guarnite presente
Salvador de Maximina 7es
Guarnite aus.

Agustin de Cheverria ausente en Canacas

Jph Manuel de Elcano enviage à Canacas =
Cua lura alguna traua heho con toda integridad
y Justificacion, con presencion de que salvador
se onono que ha viasado vltimam. con el empleo
de Calafate en vno. de la N.ª compania, y sal-
vador de Canaci, denitiendo se de esta cofradia
de morantes, enq. de par, se han alitadas en la
de Calafate. Jmo. de mis, q. se fee de ello y o
ello =

Manuel Antonio de Elcano

Antem

Jph Enau de Canaci

En la Tribunada de Lero a vno y diez
Jmo. de mis vno y diez ochenta y quatro: N.ª
Felix de Mariana primer Regidor de ella, y qui-
en como tal hace veces de capitán cavo capitulan
de la misma promueve del propietario, denifica
da el dia de haxa, y por taron deus re exenci-
cio de aruado de la cofradia de morantes

de esta I. de San Sebastián, por antemano elija
cuyo en. Deseo Ayuntamiento de S. J. que
para determinación alantavilima Provincia dese
formarse lista de la manriencia de esta I. de
San Sebastián, la qual teniendo presente este
libro, y las que en el existen de los años
años hacia; e havi en la forma siguiente:

Antilleros presentes

J. Antonio de Alvar

Antilleros ausentes.

Juan C. de Vriola en viaje a Caracas.

Ignacio de Anisima en viaje a Caracas.

Itinerarios ausentes.

Juan Juan C. de Aranda en viaje a Caracas.

Juan C. de Aranda en viaje a Caracas.

Juan C. de Aranda en viaje a Caracas.

Itinerarios ausentes.

Agustín de Pichena ausente en Caracas.

J. Manuel de Cano ausente en Caracas.

Que la manriencia manriencia de esta I. de
San Sebastián; en cuya Parroquia se
aunque estan al lado en la misma co.

fradra, Fr. Felix, y salvador de Maravilla, Juan
Baptista Olaso, y Gabriel de Echagoyen truenon
denominando los dos truenon, y el dho Olaso, conuen-
ga de sus respectivas certificaciones el año vltimo
pasado, y el explicado Echagoyen esta en la em-
pleado en los Navios de la R. compañía Guipuz-
coana con el de truenon, y por lo mismo se halla
en el servicio de su primer dueño, y en fee
de ello por el en.

Felix de Maravilla

Antem

Joseph Antonio de Aguirre

En la Universidad de Lezo, a vintey cinco de Junio de mil Setecien-
tos ochenta y cinco; D. N. Joseph Antonio de Aguirre, Capitan cargo
Capitular de ella, y como tal Mayorazgo de la Señoría de Maravilla
de la misma, por antem el infrascripto D. N. Ocho que para su
terminar ala Noroeste Provincia deve formar lista de la
Maravilla de esta dha Universidad, la qual teniendo presente
este libro, y por que en el existen, hacia e hizo en la forma
siguiente—
No hay Arriero, Maravilla, ni Guarnete alguno existente

actualmente en esta Prisión -

Auxilios auentes

Juan Co. de Ostiola. En viaje a Caracas.

Ignacio de Arriola. En viaje a Caracas.

Maximinos auentes

Miguel Ignacio de Otondo. En Montevideo.

Juan Co. de Saucedo de Seín. En viaje a Caracas.

Joseph Miguel de Goierrechea. En viaje a Caracas.

Maximinos muertos

Juan Co. de Arzola -

Juan Co. de Arvide

Maximinos muertos

Agustín de Cheverría -

Joseph Manuel de Cano.

Que es la única Maximinería de esta Prisión, en cuyo parti-
cular previene que aunque estaba alitado en la Esgrima
Cofradía Joseph Antonio de Alzate, hizo desistimiento con
entrega de su respectiva certificación en el día Veintiocho
del Mes de Marzo, por haberse embarcado con el empleo
de Patron de Cancha, en el Navio nombrado La Divina
Pastora, propio de D. Domingo de Tulegón, el comercio
de la Ciudad de Nueva An. como se reconoce de la acta de

Vazon Causenice al folio treyntay tres de este Libro. fiamos en
mno gen fee oello lo traveyo el sho 255. =

Jph Antonio de Houix

Ante

Joseph Ignacio de Samon

En la Unibersidad de Leró a Veinte y quatro
de Junio de mil setecientos ochenta y seis; El Sr.
Raphael de Aguirre Capitan Regidor Caro de ella
y como tal Maiondorno de su Cofradia de
Macedantes por ante mi el infrascripto Cr.
Dijo que para su remision a esta M. N. y M.
v. Provincia de Guipuzcoa y su proxima jun
ta gñal teniendo presente la Maximexia de
esta Referrida Unibersidad y los asientos de
este Libro devia formar y formara la lis
ta de ella en la forma siguiente

No hai actualm^{te}. Arvillero Marinero
ni Guarnete alguno presente =

Astilleiros ausentes

Juan. de Uriola en Viaje a Caracas
Y Ignacio de Anisuxia en Viaje a Caracas.

Marineros ausentes

Miguel Ignacio del toro en Viaje a Monte

video

Juan. Xarier de Sein en Viaje a Caracas
Joseph Miguel de Gorenchea en Viaje a la Vera

Cruz

que es la única Maximaria que hai en el dia
en esta dha Universidad cuantista asegura
su mnd estas puresas y arreglada y la
firmo y en su fee yo el dho Cr.^{no} =

Rafael de Aguirre

Montem

Joseph Ignacio de Samoré

En la mibancada de Lero a viente y

Stannio presente

Avicenna ausentes

Staxinopus auctoris

Nonterres =

Quel larmica manienai g. hai nel
dai esista ha unibemdad, cui a litta

alguna demora, estas jurisdicciones anepla
da, y hauecla formado con la Chisipia
que requiere el caso: fmo gesso fee
Joel eu. =

Santos de Salabernia



Antem

Joseph Enauo de Sainon
BCE

En la villa de Sero à vurre, y
luis de Tuno demor secuntes debrunay
ochos: W. Jth Antonio de Aguine Cap.
Cano capitula, y como tal Antonio de Sero de la
lopadra de Arancos de ella, à efecto
de Mmora testimoniada la lista de mas
Alta y demas hombres de Sero de esta
villa de Sero, a la proxima Tinsagual, de
ria formar, y formar, G. ancomi de eu.
La que se sigue

Nobres Anilloes, Nannens, m'gumes
alguma presente, pois aqui que. hena indivíduos
de dha copada en calidad de Nannens Jth
J. Miguel de Goveia se demora internam.
de la navegacion.

Anilloes ausentes.

Man. Curriola enriaje a Canacas.
Jov. de Enxunja enriaje a Canacas.

Nannens ausente.

Man. Jov. de Leri enriaje a Canacas.
Jov. Lavinia Nannens de Lavinia
dad, una lista alguna era formada con
Anilloes, y puros alados: Jov. Lavinia, Jov. Lavinia
de Lavinia enriaje a Canacas.

Jth Antonio de Lavinia

Anillo

Joseph Antonio de Lavinia

En la Universidad de Lavinia a treinta y uno de Julio

en mil Setecientos ochenta y nueve; El Señor Raphael
de Aguirre Capitan cargo capitular y comunal Ma-
yordomo de la Contradía de Maracantes de ella à efec-
to de remitir Testimoniada la lista de Ma-
ximinos y demas hombres de Mar de esta Uni-
versidad à la proxima Junta General, devia for-
mar y formar por ante mi el Ex^{to} la que se sigue
y hai actualmente Artillexo, Maximino ni au-
neste alguno presente.

Artillexos ausentes.

Fran^{co} de Ustida en viage à Caracas.

Ignacio de Arriuxia en viage à Caracas.

Maximinos ausente.

Fran^{co} Ignacio de Sein en viage à Caracas.

Que es la unica Maximinia de esta Universidad
cuya lista asegura estar formada con justifi-
cacion y puntualidad: fiamos su merced y en fee
de ello yo el Ex^{to}

Rafael de Aguirre Antem

Don Juan de Samoré

En la Universidad de Lerma à veinte y
ocho de Junio en mil Setec^{to} y noventa
el Sr. D. Pedro Tug^{to} de Oyazaval capi-

tan cavo capitular, y como tal Maiordomo de la
Cofradia de Mercaderes, della defecto de mitter testimo
niada la lista de Mercaderes, y de mas ombres de
mar de esta Universidad a la proxima Junta q^{ra} se
dixio, devia formar, y formaba f. ante mi el es.
la q^{ta} elique,

No hai actualmente Artillero, Maxineo ni gru
mete alguno =

Artillero ausente.

Fran^{co}. Arstiola en viage a Caracas.
Ignacio de Arriuxia en viage a Caracas.

Maxineo ausente.

Fran^{co}. Ignacio de Escin en viage en Caracas.

Que es la unica Maxineia de esta mibe can
dad, cuya lista asegura estar formada con purifi
cacion, y puntualidad: firmo su m^{do}, y en fee de
ello yo el es.

Pedro Tuag. de Oyazabal

Antem

Don Ignacio de Sarmiento

En la Universidad de Lerma a vintey cinco de

Unno de mil seiscientos noventa y uno. Dn. Don
Staniel Antonio de Lebrija Capitan cavo
Capitulan de ella, y como tal Staniel como ve
faro padre de Staniel de la misma, por
ante el Jefe de la ciudad de D. D. que para
cumplir con las providencias comunicadas
por esta mi noble y mi leal Provincial
Superior, y para remisión de lo mismo
depongo ala proxima Integnal de D. D.
don corresponde formarse lista puntual de
la asistencia de esta de tribuadas, y
cumpliendo con aquellas otras, como tal Sta
tadorno, y persona que al mismo tipo corresponde
el p. al empleo de la Republica, lo ejecuta
en la forma siguiente.

Notai Staniel, Atillero, ni fumen
alguna persona en esta de tribuadas.
Dad. Atillero ausente.

La Co. de Atilla ausente en Caracas.
Ignacio de Anisua en viaje en aquellas costas

Manuino ausente.

Juan. Gm. De su enriaje a Casaca.

Que la Armada Mexicana de esta Mar del Sur, en la
cual está armada esta formada con toda la
causa, y puntualidad: como se dice, que se
ello gozando en.

Manuel Antonio del Chamque

Antoni

Manuel Antonio de Chamque

En la Universidad de Lero a veinte y tres de Junio de mil e
tecientos Noventa y dos. El Sr. D. Manuel Antonio de Chamque
Capitan Cabo Capitan de ella, y como tal Mayordomo de la Co-
fradia de Manecantes de la misma, por ante mi el infraescrito
Escribano. Dijo, que para cumplir con las providencias comunica-
das, por esta m. n. y m. E. Provincia de Guipuzcoa, y hacer Remi-
sion del Testimonio respectivo ala Provincia Junta General de
Deva, corresponde formarse lista puntual de la Armada Mexicana
de esta dha Universidad, y cumpliendo con aquellas Ordenes como
tal Mayordomo, y persona que al mismo tiempo ejerce

el principal Empleo de esta Republica lo ejecuto en la ma-
nera que sigue

No hay Marinero, Artillero, ni Cirujano alguno presen-
te en el dia en esta dha Universidad

Artilleros Ausentes

Francisco de Astola Ausente en Caracas — — —

Ignacio de Arisunza en viaje en aquellas Partes —

Marinero Ausente

Francisco Ignacio de Sein en Viaje a Caracas —

Que es la Unica Marineria de esta Refrida Universidad,
cuya Virtud Merece estar formada con toda Justificacion,
y puntualidad, primo a unido, y enfee dello go el dho en. n.

Manuel Antonio de Echamiquel



Antonio Angel Centunade
Arizmendi

A
En la Noble y Real Universidad de Lerzo a
Veinte y tres de Marzo de mil setecientos noventa y tres

El Señor Asencio de Aguirre Capitan Cabo Capitan de ella
y como tal Mayordomo de la Escribania de Mancomunes de la mis-
ma por ante mi el infra escrito Escrivano. Dijo que para dar cum-
plimiento ala Carta Orden que se acaba de Recibir de esta M. N.
y M. E. Provincia de Guipuzcoa de fecha de Veintey uno del co-
ruiente Mes, y hacen Remision del Correspondiente Termino de la
misma, se Requiere formar la Lista puntual de la Mancomuna de
esta dha Universidad, y cumpliendo con la citada Orden, como tal Ma-
yordomo, y Persona que al mismo tiempo Ejerce el principal Empleo
de esta Republica, lo ejecuta en la manera que sigue — — —
No hay Marinero, Artillero, ni Trompeta alguno presente en
el dia en esta referida Universidad.

Artillero Ausente.

Ignacio de Arizburua, ausente en la Corte de Caracas — — —

Marinero Ausente.

Francisco Ignacio de Sein en Viaje de Caracas — — —

Que es la Unica Mancomuna de esta dha Universidad, cuya Lista arreglada
esta formada con toda Justificacion, y puntualidad, fimo Sumario y cer-
tifico de ello yo el dho ^{no} Escrivano.

Asencio de Aguirre

Ante mi

Antonio Angel Comendador
Arizmenzar

En la Noble y Real Universidad de Vero a Veintey cinco

de Agosto Demil Setecientos Noventa y tres; El S.º Alencio
de Aguilar Capitán Cabo Capitulán de ella, y como tal Ma-
yordomo de la Compañía de Navegantes de la misma por Antem
El infra escrito escribano. Dijo, que para dar cumplimiento
á la Carta Orden que se acavó de dar de esta M.ª y M.
d. Provincia de Guipuzcoa de fecha de Veintey uno del pre-
sente mes, y hacen Remisión del correspondiente Testimonio á la
misma segun se Ordena, se requiere formar la ditta pun-
tual de la Navegancia de esta dha. Unibersidad, y cumpli-
do con la citada Orden, como tal Mayordomo y Persona que
al mismo tiempo ejerce el principal Empleo de esta Republica
lo ejecuta en la forma que sigue =

No hay Marinero, Aruillero, ni Cuamete alguno presen-
te en el dia en esta referida Unibersidad =

Arullero Ausente

Ignacio Anaisua Ausente en la Costa de Caracas =

Marinero Ausente =

Francisco Ignacio de Sein, en Cíase de Caracas =

Que es la Unica Navegancia de esta dha. Unibersidad, cuya ditta
segura esta formada con toda Justificacion, y puntualidad, pri-
mo su mudo, y en fee de ello yo el en.º

Asencio de Aguilar

Antem

Antonio Angel Ventura de

En la M.ª y Real Unibersidad de ^{Guipuzcoa} de Vero á diez y seis de

En este de mil Setecientos noventa y quatro el Sr. Don Diego de Lasan-
te, Capitan Cabo Capitan de ella y como tal Mayordomo de la Ciudad de
Maracay de la misma por ante mi el infra escrito escribano Dijo que
para dar cumplimiento ala Carta Orden que ha Recivido de esta m. n.
y m. l. Provincia de Guip.^a de fecha de diez del corriente mes, y ha-
cer Remision del correspondiente Testimonio, ala misma se Requiere
formar la Lista puntual de la Marinaeria de esta referida Uni-
versidad, y cumpliendo con la citada Orden como tal Mayordomo, y Perso-
na que al mismo tiempo ejerce el principal Empleo de esta Repu-
blica, lo ejecuta en la forma que sigue — — — — —

No hay Marinero, Artillero, ni Grumete alguno presente
en el dia en esta referida Universidad =

Artillero Quente

Ignacio Anaisunza Quente en la Cota de Caracas &
Marinero Quente

Francisco Ignacio de Sein en Viaje de Caracas —

Fuer la Unica Marinaeria de esta dha Universidad, cuya
Lista asegura esta formada con toda Justificacion, y puntuali-
dad, firmo su mano y en fee de ello yo el Escribano

Don Diego de Lasante

3

Ante mi

Francisco Angel Venunade
Alzamorandi

3

En la Noble Real Universidad de Lerio a Veintey seis de

Junio Diez y Setecientos Noventa y Quatro: El Sr. Josef Diego de
Lasante Capitan Capitulante de ella, y como tal Mayordo-
mo de la Cofradia de Mancomunes de ella, por ante el in-
fra escrito escriuano de su magestad, Veuno de la Ciudad de
San Sebastian. Dijo que para su Remision a esta M. N.
y M. L. Provincia de Guipuzcoa, y a proxima Junta
General, teniendo presente la Mancomunia desta referi-
da Unibersidad, y los Alientos de este Libro, devia for-
mar y formar la Cista de ella en la manera sig.
te. No hay Mancomuno, Antilleno, ni Crumete alguno pre-
sente en el dia en esta referida Unibersidad.

Antilleno Ausente:

Ignacio Arisfuxio, Ausente en la Cista de Canacas.

Mancomuno Ausente,

Francisco Ignacio de Sein, en Viaje de Canacas.

Fue en la Unica Mancomunia desta referida Unibersidad,
cuya Cista segunca esta formada con toda Justificacion y
puntualidad; firmo su mrd. y en fee de ello yo el en.º

Jph Diego de Lasante

En la Villa de Monteria a Veinte y Cinco de Junio de mil y setecientos
noventa y seis: El Sr. Felix de Montezena Capitan cargo Capi-
tulan de la Universidad de Lezo, y como tal Alcaide de la
cofradia de Mercaderes de ella, por ante mi el infrascripto
escrivano Real y Natural de esta Villa, dijo que en
virtud de este Libro, y de mas necesario de ver hacer e hizo pa-
ra la venicion a la proxima Jura qual que se celebrare
en esta villa de Segura la lista siguiente -

En el dia no hay en la enunciada Universidad de Lezo An-
tillero, Marinero, ni Guarnite presente alguno -

Antillero ausente -

Ignacio de Anisuria. En Canacas -

Marinero ausente -

Juan Ignacio de San. En Canacas -

Una lista segura y Censura el enunciado Sr. Capitan cargo
Capitulan estar puntual y arreglada, sin que haya ni en-
cuentre sujeto alguno mas que se ha de ver comprendido en
ella: firmo y enm fce y por el 2^{no}.

Felix de Montezena

Ante mi

Joseph Ignacio de Sanon

En la Villa de Monteria a Veinte y Seis de Junio de mil y setecientos
noventa y siete: El Sr. Gabriel de Echagaxai Capitan cargo Capitulan

de la Gobernación de Lero, y como tal Marcondomo de la Cofradía de Ma-
reantes de ella, por antecedi el ^{diso}semanario real y numeral de esta dha
1. Villa, que para su venidero a la próxima Junta gral que en esta
dha N. y dha Real Provincia de Guaymas ha de celebrarse en un
village Arzobispado, teniendo presente la Maximaria de dha Gobernación
dad, y los anales de este Libro de su forma, y formara la hiza
de ella en la forma siguiente
No existe en el dia en la referida Gobernación Arzobispado, Maximaria
ni Guaymas alguno.

Arzobispado ausente

Ignacio de Anisuria: En Caracas

Maximaria ausente

Co Ignacio de Sein: En Caracas

Que la única Maximaria que hai en el dia en la Gobernación de
Lero, cuya lista asiguala haviendo enar numeral y aneplada y la
firmo, y enu fce y pellu no entereeng. = diso = valpa =

Gabriel de Chazarain

Ante

Joseph Antonio de Alzate

En la Gobernación de Lero a Veintey cinco de Junio de mil setecientos y
noventa y ocho: Por Joseph Antonio de Alzate, Capitan cargo Capitulat
de ella, y como tal Marcondomo de la Cofradía de Mareantes de la misma
por antecedi el infuac. cargo ^{diso}semanario real y numeral de la villa

de Arrencia Dijo que para su Dilección ala proxima Tuncagual que entra
del N. y del S. al P. de Guaymasa hade celebras enm. Villa de Sta
nauz, teniendo presente la Maximaria de dicha Dilección, y por aienos
de este libro, deua formar, y formaua la lista de ella en la forma sig.
No vió, ni hay al presente en esta expresada Dilección Arrencia, Maxi
mero, ni Guaymasa alguno.

Arrencia auiente

Ignacio de Arrencia. En Canacas

Maximero auiente

Ignacio de Sein: En Canacas

Cuia lista asegura haues hecho con toda integridad, y Justificación, y firmo
y en fee de ello lo hareyo el D. S. F.

Ante

Juan de Sarrion

En la Villa de Arrencia a ventidos de Abril de
mil noventa y nueve: D. J. D. Juan de Ar
rencia de Goierchea Capitan cavo capitulan de la Dile
cción de Lero, y como tal Mayordomo de la cofra
dia de Arrencia de la misma, por ante el clero
cavo el D. Real y municipal de dicha Villa Dijo
que aquella Republica se halla con orden de la
viliencia Provincial a fin de que forme lista personal
de la Arrencia, y de la misma prontamente padesca

efectos que pueren; por lo qual teniendo presente este
libro, y todo lo demás conducente proveyó a la forma,
y annexo de la citada lista en la forma siguiente
No vende, ni ha al presente en la Universidad de Leró
Antillano, Atanivero, ni ninguno alguno.

Antillano ausente.

Ignacio de Anisuria, en canacas.

Atanivero ausente.

Fern. Gonz. de San en canacas.

Cuando lista alguna estan con toda integridad, y inscrip-
cion sin que haya persona alguna mas que deya
incluirla en ella: firmo, y en fe dello yo el en
Fern. Ant. de Goyenechea.

Ante mi

Off. de Ignacio de Sanon

En la Villa de Valencia a Veinte y ocho de Junio de mil Setecientos noventa
y nueve; A. S. D. Fern. Antonio de Goyenechea, Capitan Civil Capitan de
Universidad de Leró, y como tal Mayor de la Cofradia de Mercaderes
de ella, por ante mi el infrascrito Gov. real y Numeral de esta villa
dijo que para su remision a la provincia, Junta gñal que era de mi A. y
mi Real Provincia de Guayana hade celebras en villa de Villafraanca
teniendo presente la memoria de esta Universidad, y los ausentes de

siguiente —————
No viene, ni hay al presente en la ciudad Universidad de Leró An-
tero, Maximero, ni sumere alguno —————

Artillero ausente
—————
Ygnacio de Anisuria, en Caracas —————

Maximero ausente
—————
Lo. Ygnacio de Sein, en Caracas —————

Que esta asegura estar con toda integridad, y Justificacion sin
que haya persona alguna mas que sea incluíre en ella: firmo
y en fee dello yo el 2^{no} de Mayo de 1763.

Fran. Ant. de Goyenechea y

Ante mí

Joseph Ignacio de Lamora

En la Universidad de Leró, á veinte y cinco de Junio
de mil ochocientos y uno el 2^{do} de Agosto de 1763,
Capitan Cabo Capitular de ella, y como tal Rayon,
dono de la cofradia de Mercaderes de la misma por
ante mí el 2^{no} de Mayo de 1763. Real y unico Llamado de la villa de

Paray, Dijo que para su remision á la primera Jun-
ta oral, que era el. N. y M. de Provincia de
Guip. ha de celebrar en la villa de **Lumaya** debio
hacer e hizo la lista de Maximeros á vivir
de la misma en la forma siguiente.

No hay en la actualidad en esta Universidad de

Lero Artilleros, Marineros, ni Exumere alguno.

Artilleros ausente

Ignacio de Trisuxia en Caracas.

Marineros ausente

Fran^{co} Ignacio de Seinen Caracas.

La qual lista asegura estar con toda integridad
y justificacion, sin que haya persona alguna
mas que deba incluirse en ella: firmo y en fe de
ello yo el Ex^{mo} Em^o D^o Zumaya = valga

Jos^{ef} Agustín de Isasa

Interme

D^o Juan Antonio de

Eleazar de

En la Universidad de Lero a 25 de Junio de
mil ochocientos y dos el Snor D^o Fran^{co} Antonio
de Goyencchea Capitan Mexidor Cabo Capitular
de la Univ. de Lero, como tal mayordomo de la
cofradia de Mercaderes de ella por ante mi
el infraescripto Escrivano Real y unico nune

meral de la Villa del Guage, Dixo, que para su Ven-
cion ala primera Junta Gral que esta mui Noble y
Mui Leal Provincia de Guipuzcoa hade celebrar
en la M. N. y M. L. B. y S. F. Ciudad de Fuente
Irruñia seua haer y hizo, e hizo la Lista de Mar-
antes alistados de la misma en la forma Sig. ^{ta}

No ay en la actualidad en esta Universidad
de Leris, Artillero, Marinero, ni Canuto alguno
a excepcion de dos.

Artillero Ausente ^{Maximino presente}
~~Maximino Ausente~~

Ygn. de Arizgorta en Caracas ^{Maximino presente}
Maximino Ausente ~~Maximino Ausente~~

F. Co y Ygn. de Sein en Caracas

La Cual Lista asegura estar con toda
integridad y justificacion, sin que hayo persona
alguno mas que deya Inclua. firmo, y en fe de
ello, yo el Enc. No. F. Co y Ygn. de Sein

Ante mi =
Don Juan Antonio de

Elizalde

En la Universidad de Leris a veinte y seis de Junio de
mil ochocientos y tres el s. d. Don Juan Ramon de Aguirre
Capitan, Cabe Capitular de ella, y como tal Mayo.

Por lo tanto es por la Lista de Marineros alistados
de esta indicada Universidad en la forma siguiente.

No hay en la actualidad en esta Universidad
Artillero alguno.

Atillero ausente
Jov. ca. Maxineira on Caracas
Maxineira presente

~~George Washington~~

Maximally dissenting

~~Wm. F. M. M. M.~~

Francisco Otazu

Franc. Sciotazu
Torre Rafael Ventura de Salaverria

~~San R. de Colombia~~

~~Juan Petre Salazar~~

Cuya lista aseguro haverla formado bien
y firmo. Dho. Sr. Capitán y en fe
del ocello y sel =

Juan Ramon de Quiroz

Juan Antonio D.

Elizalde

En la Universidad de Lerdo a veinte y seis de Junio
de mil ochocientos y quatro el Sr. Dn. Josef Agustin
de Orta, Capitan Cabo Supitular de ella, y como
tal Mayor de ella Marcantes de la misma por
ante el Sr. Dn. Real, unico Sumeral de la Villa
del Parage y de Ayuntamiento de esta misma
Universidad; Dijo: que para su remision a esta
M. D. y M. L. Provincia de Guipuzcoa hace la
Lista de Marineros asentados en esta copadica
en la forma siguiente.

No hay en la actualidad Artillero alguno ex-
tente en esta Universidad.

Artillero ausente

Jonacio de Anjocoria en sanas

Marinero presente.

~~Juan Baptista de Alvarado~~

Marineros ausentes

~~Martin Jose de Alvarado~~

Juan Co de Otazu

Jose Rafael Ventura de Salaverria

~~Martin de Alvarado~~

Cuya lista asegura esta con toda integri-
dad, sin que haya persona alguna mal que
deba incluir: firmo en fe de ello yo el Sr.

Jose Agustin de Orta

Ante mi
Dn. Juan Antonio de
Elizalde

En la Universidad de Lezo a once de Noviembre de
Diciembre de mil ochocientos y quatro el Sr. Dn. Josef
Martin de Sola, Capitan Cab. Capitular de ella y como
tal Mayordomo de Marante, a la misma, ante
mi el Escribano Real, unico & sumeral de la villa del
Parage y de Ayuntamiento de esta misma Universi-
dad, Dijo: que mediante se le ordena por esta M. A.
y M. A. Provincia de Guipuzcoa en su Oficio de
nube del presente mes de Diciembre, para la remi-
sion a ella hace la Lista de Marineros asentados
en esta cofradia en la forma siguiente. —
No hay en la actualidad Estillero alguno exi-
tente en esta Universidad

Estillero ausente

Ignacio de Langraia ausente en Caracas

Marinero presente

Fran. Co. de Otazu.

Marinero ausente en distinto pa-
raje en la America y se ignora su paraje.

~~Martin de Sola~~

~~Don Juan de Sola~~

Jose Rafael Ventura de Salazarria

~~Martin de Sola~~

Jose Felix de Mañaburu

Tomás de Sola

Martin de Elorqui

Josee Agustina de Vasas

$$\text{system} =$$

Se hay en la actualidad un villero existente.

Statillexo aurente

No hey Estadineira presente em ruins ptes

Francisco Botas en el servicio
de Martin Lopez de Estrada y su sucesor

Juan Baptista de Olacia ausente ultra mar
 Josef Rafael Ventura de Salaverría presente
 Josef Felice de Tranterbur en actual Ser. en las Canonías
 Tomas de Saravola ausente ultra mar
 Martin de Elorqui idem
 Fran.º Xavier de Arreche en actual Ser. en las Canonías
 Daniel Maria de Urutia eximpro
 Josef Maria de Triarte ausente ultra mar
 La qual lista, asegura Dho. Sr. Capitan hallarse
 con toda integridad, sin que haya mai persona
 para incluir en ella: fiamos, y en fe oello yo
 el En.º

Don. Diego de Lasarte

Antemi-

Mr. Juan Antonio de

Clairaltes

En la N. y L. Universidad de Lerdo, a Quince de Ago.
de mil ochocientos y siete; El Sr. D. Jose Agustín
de Yasa, A. L. Capitan Cabo de la misma, y como tal
Mandamos a Mercantes de esta Ciudad, por ante
mi el Sr. D. de A. y A. de esta dicha
Universidad. Que en vista del Libro que la

misma tiene con la Varon y asientos correspondiente al
Noble de Maicantes se formalice otro con la misma dis-
tincion para todos los efectos que conbenga y que conste
y se hizo en la forma siguiente

Maximarios ausentes

- Ign. de Arzagonia en - - - - - y Caracas
- Juan. Itazu en actual Serv. en la R. Armada - - - - -
- ~~Miguel de Arzagonia~~ - - - - - y Presente
- Juan. Pamp. de Olave ausente ultra mar - - - - -
- Jose Rafael de Salabacma - - - - - y Presente
- Jose felix de Aramayo en Serv. de las Lanchas Canonicas
- Thomas de Saagola ausente ultra mar - - - - -
- Martin de Cosequi idem - - - - -
- Juan. N. de Arziche en Serv. de las Lanchas Canonicas
- Marmel n. de Oantia ejemplo - - - - -
- Jose n. de Inante ausente ultra mar - - - - -

Cum se ha asegurado dho Al. Cap. Cabo hallarse con
toda su fuerza y integridad sin que tenga noticia de mas per-
sonas para poder incluir en ella en el momento y para
que en ello conste firmo y en fee a ello yo el Com.

Jose Agustin de Vazquez

Ante mi

Domingo n. de Vazquez

Com. Capitan Cabo de Guerra N. y de Vazquez
nada de Liza Cuyfco y las tropas france-

sas à su expulsion el año de mil ochocientos y trece.
-quearon el Archivo de esta Universidad, y qui-
las mismas el pergamino à este Libro de Marcantes
que dio principio el año de mil setecientos treinta
ocho, por cuyo motivo, y por no tener mas esp. en bi-
-co quedo cerrado, y se archiba Señalado con el nú-
ro primero, habiendose formado nuevo Libro de
Marcantes Señalado con el numero Segundo, al
-al se da principio con la lista de Marcantes des-
el dia primero de Enero de mil ochocientos diez y
seis. Lexo veinte y dos de Diciembre de mil o-
-cientos diez y seis.

Don Agustin Larraz

Por su Man.^{do}
Mn Spt. Francisco

